



PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 05 /25.

Asunción, 07 de julio del 2025.

Señora

Claudia Lorena Franco Quevedo, Directora

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

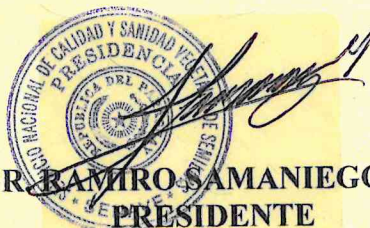
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)**, en ocasión de solicitar el comisionamiento temporal del señor **Juan Fernando Lebrón González**, con C.I. N° 1.467.419, funcionario a vuestro digno cargo, a fin de que el mismo, preste servicios dentro de la estructura orgánica del SENAVE, hasta el 31 de diciembre del 2025.

La presente solicitud se realiza en conformidad con la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", vigente hasta el 16 de julio del 2025, que en su Art. 37 dispone: "El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro de igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario", y en virtud al Decreto N° 3248/25 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", que contempla en su Anexo "A": Artículo 74.- "Traslado Temporal. Dentro del marco legal vigente de la movilidad laboral, se autoriza el Traslado Temporal, por el cual se dispone el cambio de sede de funciones del personal nombrado de una Entidad de origen a otra Entidad de destino, autorizado por resolución u otra disposición legal institucional, tanto en la Entidad de origen como de destino".

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)**, las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
Secretaría General - Mesa de Entrada	
Expediente N°	2234
Fecha	08.07.2025
Hora	09:49
Fojas	01 - Obs.
Recibido por	Alejandra Jiménez

Página 1

